



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 11 de febrero de 2011

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 15 680

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-58	DP-244	DP-245
Monto Subasta	200	700	10 700
Plazo	9 Meses	1 Mes	Overnight
Emisión	11-feb-11	11-feb-11	11-feb-11
Vencimiento	09-nov-11	11-mar-11	14-feb-11
Plazo en días	271	28	3
Hora cierre	12:45	13:30	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1
<b>Montos</b>			
Demandado	440,5	1 526,5	11 741,6
Aceptado	200,0	424,5	10 700,2
<b>Tasas (%)</b>			
Mínima	0,09	3,51	3,25
Máxima	0,09	3,55	3,50
Promedio	0,09	3,53	3,46
<b>Precio (%)</b>			
Mínimo	99,9324		
Máximo	99,9324		
Promedio	99,9324		

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	130	2,7658

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	2,70
Extranjera (US\$)	1,5	0,1595

### VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	17 231,4	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	330,0	<a href="#">Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	7 545,7	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	991,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		<b>26 098,1</b>	

### VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias  
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsimil 613-2534

### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 034-2008-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.